



SANTIAGO, 15-04-2011

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1352 /

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.481 de 18/12/2010 sobre presupuesto para el 2011; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, las Resoluciones N° 343 del 2000, y 98 de 2009 sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

**CONSIDERANDO:**

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos suscribió con la Distribuidora Perkins Chilena S.A.C., (ex Sermeq S.A.), el contrato N° 842 de 01 de septiembre de 2001, aprobado mediante Resol. Ex. SII N° 5272 de 31/12/2001, por el servicio técnico y de mantención del grupo generador de la Dirección Nacional del Servicios de Impuestos Internos.

2°) Que, el señalado contrato fue suscrito con una duración de un (1) año, renovable por períodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta su intención de no perseverar en él.

3°) Que, mediante la Resol. Ex. SII N° 4891 de 20/12/2010, el Servicio renovó el Contrato N° 842, por el período comprendido entre el 20/12/2010 y el 20/04/2011, considerando que se había iniciado un proceso de Licitación Pública por estos servicios.


4°) Que, el SII publicó en el portal de Mercado Público, la Licitación denominada L078910 por los Servicios de Mantención para Grupos Electrógenos del Servicio, ID 1605-18-LP11.

5°) Que, el SII ha decidido extender el plazo de renovación del contrato ya citado, a partir del 20/04/2011 hasta el 20/06/2011, mientras se adjudica el proceso de licitación mencionado en el considerando N° 4).

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZÁSE** la extensión del contrato N° 842 de 01 de septiembre de 2001, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y Distribuidora Perkins Chilena S.A.C., RUT N° 93.641.000-6, por el período comprendido entre el 20/04/2011 al 20/06/2011, en las condiciones establecidas en dicho instrumento, cuyo eventual gasto por dos meses asciende a la suma de UF 19,06.- aproximadamente \$ 417.500.- (cuatrocientos diecisiete mil quinientos pesos), IVA incluido.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

  
ÉDISON DÍAZ ARAYA

**JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES  
Y GESTIÓN DE CONTRATOS**